Sucesos

Celosa queda libre tras atropellar pareja

En Corredores

La mujer quedó libre y sin medidas cautelares.

La mujer que atropelló a su pareja en Corredores luego de hacerle un problema en la vía pública quedó libı sin medidas cautelares.

Así lo confirmó la Fiscalía Adjunta de Corredores tras la consulta de DIARIO EXTRA.

“La Fiscalía Adjunta de Corredores confirmó que, dentro de la causa 21-000514-1262-PE, existe ı investigación en contra de una mujer de apellidos Salazar Hernández, por el presunto delito de conducc temeraria”, explicaron en el Ministerio Público.

Y añadieron que “según indicó esta Fiscalía, la víctima se abstuvo de denunciar, por lo que, en razón de anterior, así como que se requiere de otras pruebas y de un informe del OIJ, el despacho determinó que, momento, la mujer puede permanecer apegada al proceso sin la necesidad de cumplir medidas cautelares”

En el ente fiscal indicaron que el caso se mantiene en una fase de investigación, es decir, un proceso priva por lo que no pueden brindar mayores detalles.

EL CASO

La agresión se registró el viernes 29 de octubre en el sector de La Cuesta, en Corredores, cuando una mı aparentemente celosa atropelló a su pareja dejándolo tirado a un lado de la calle.

Como si esto fuera poco, tras su acción, la fémina quiso llevárselo a su casa pero los oficiales de la Fue Pública la detuvieron.

El hecho se dio minutos antes de las 11:00 a.m. del viernes específicamente en La Cuesta carretera ha Cuervito antes del puente.

De acuerdo con el reporte del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), recibieron una alerta de un hombre 35 años que estaba sangrando en una pierna.

Los oficiales de la Fuerza Pública se desplazaron al lugar y cuando llegaron al sitio indicado en la ale recibida por el sistema de emergencias 9-1-1, observaron a una mujer en un vehículo color blanco y masculino herido.

Además, el parabrisas del vehículo estaba ensangrentado, situación por la que se le consultó a la propietari

El informe de los oficiales añade que notaron características de un aparente estado de ebriedad er conductora.

Incluso, ella misma les indicó a los policías que atropelló al hombre y les dijo que es su pareja.

Ante esto, el personal de la Fuerza Pública aprehendió a la dama y la mantuvo en custodia hasta la llegada la Policía de Tránsito para la prueba de alcohol.

Algunos minutos más tarde, se trasladó al hombre apellidado Cedeño Pérez en condición delicada al Hosp de Ciudad Neily con una posible fractura de fémur.

PERIODISTA: Sharon Cascante Lizano | **EMAIL:** sharon.cascante@diarioextra.com

Viernes 05 Noviembre, 2021 | **HORA:** 12:00 AM

SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS | MÁS LEÍDAS

Vea cuál diputado dice “Venegas muerto de hambre”, al parecer al jugador de la Liga

Sentencian a 95 años a banda Los Lara

Fiesta morada en todo el país

Pilotc casa

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet